

Los colegios andaluces reciben quejas aisladas a la elaboración del código ético y a la información del aborto

Las quejas presentadas por médicos andaluces contra el nuevo Código Deontológico no parecen muy representativas en número, pero han conseguido cierto eco mediático y social en su cuestionamiento de dos aspectos de la nueva guía ética: el proceso de elaboración del citado código y cómo éste respalda el deber del médico de informar sobre el aborto, que recoge en su artículo 55.

DIARIO MEDICO. Redacción | 22/07/2011 00:00

En la Asociación Nacional para la Defensa de la Objeción de Conciencia (Andoc) reconocen que han tramitado las quejas de 17 facultativos contra el nuevo código y que las han presentado en la sede de la Organización Médica Colegial (OMC), en el colegio médico provincial correspondiente, ante el defensor del pueblo de Andalucía y su homólogo de ámbito nacional.

De una a cinco

El desglose de esa cifra, según la organización provida, es de cinco quejas ante el Colegio de Cádiz, otras cinco en el de Granada, tres quejas en el Colegio de Sevilla, dos reclamaciones en el de Córdoba y otras dos en el de Málaga. Los colegios de médicos de Andalucía que han respondido a DM han confirmado que las reclamaciones han sido escasas, sin llegar a precisar el número.

El Colegio de Médicos de Sevilla ha señalado que su Comisión de Deontología se ha reunido con los colegiados que han presentado las quejas y el de Málaga ha admitido que ha recibido "una sola reclamación por escrito de un colegiado y que ha sido debidamente respondida por el colegio".

En Granada también han recibido alegaciones al texto definitivo, sin detallar el número exacto, así como en el de Cádiz, desde donde apuntan que "cualquier postura en relación con el nuevo Código Deontológico se adoptará en la próxima reunión del Pleno de la Junta Directiva".

La senda de Toledo

En este sentido, ¿cabría esperar que algún colegio andaluz siguiera la senda abierta por el de

Toledo y presentara un recurso al código ante la OMC?

Cuando la mayoría de los presidentes de los colegios y de las comisiones deontológicas se encuentran de vacaciones no es fácil responder a esta pregunta; sin embargo, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos afirman que "el debate que se producido en Toledo sobre el nuevo código no está abierto en Andalucía".

Fuentes de Andoc confirman que las quejas tramitadas muestran la disconformidad de los médicos con el trámite seguido por la OMC y por los colegios provinciales en la elaboración del nuevo Código Deontológico, a los que acusan de "oscurantismo", y por impedir objetar al médico en la información sobre el aborto.